



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 034 – Transporte y Control Vehicular
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio de 2025
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre de 2025
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Valorar el desempeño del Programa Presupuestario Estatal 034 – Transporte y Control Vehicular, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2025 correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de los recursos públicos.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos del programa evaluado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del programa evaluado.3. Analizar la cobertura del programa evaluado, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.5. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.	



7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa evaluado.
8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa evaluado, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la Evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	-------------------------------------	-------	--

Si fue “OTROS”, especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de cada Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño” 2014-2015 pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis, la persona coordinadora de la evaluación o Instancia Evaluadora Externa debe considerar como mínimo los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos: La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).

- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa presupuestario estatal pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal a evaluar.
- Reporte de avance al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del programa estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de población, informes de población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etcétera.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

- El programa demuestra una sólida capacidad de ejecución, reflejada en la perfecta alineación entre su MIR y su POA, y en el alto cumplimiento de la mayoría de sus metas programáticas (sobrecumplimiento en 6 de 7). Esto indica una excelente coherencia interna entre lo que se planea y lo que se ejecuta eficientemente.
- Ausencia total de seguimiento para 5 de los 7 indicadores de nivel Componente. Esto crea un punto ciego sobre la gestión y producción de los bienes y servicios clave del programa (trámites, inspecciones, etc.), impidiendo una toma de decisiones basada en evidencia sobre la operación; esto implica que no hay datos sistemáticos oficiales sobre la calidad o eficiencia de los servicios específicos (trámites, inspecciones), limitando la evaluación a los niveles macro (Fin y Propósito).
- El monitoreo del programa se concentra en las dimensiones de Eficacia y Eficiencia, pero omite la medición de la Calidad (percepción del usuario) y la Economía (sostenibilidad financiera), lo que ofrece una visión incompleta de su impacto y gestión.
- Aunque fue un acierto incluir el proyecto "Transporte Respira", el incumplimiento de esta meta por factores presupuestarios externos (falta de liquidez financiera) revela que sus componentes más innovadores y de mayor impacto social son los más vulnerables; esto revela una falla en la planeación financiera, donde se programaron metas operativas dependiendo de recursos no garantizados.
- Se detectó la ausencia de una partida presupuestal específica para la meta de "Exámenes toxicológicos", lo que hace que dicha meta sea inviable desde la propia planeación financiera.
- Una de las debilidades de mayor importancia es que, el programa carece de una cuantificación en sus documentos de planeación de su población objetivo directa (concesionarios, permisionarios, operadores), tales como sexo, edad, procedencia, etc. Esta omisión impide medir con precisión la cobertura real de las acciones de regulación, capacitación e inspección.
- No existe precisión entre los documentos de planeación institucionales, dado a que, la naturaleza del programa se orienta a los transportistas, concesionarios y permisionarios como población objetivo, en otros documentos institucionales se hace referencia a la población de Baja California, lo cual merma el análisis de necesidades.

2.2 Señalar cuales con las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- Los indicadores de Fin y Propósito tienen asignadas correctamente las dimensiones de Eficacia y Eficiencia, alineándose a la Metodología del Marco Lógico.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none">• La gestión de la información de los indicadores que sí se reportan es aceptable, con un 100% en sus avances, lo que se refleja en calidad y oportunidad (IECI).• Se cuenta con un componente e indicador ("Transporte Público Respira") con una clara perspectiva de género.• Existe una alineación perfecta entre los siete componentes definidos en la MIR y las siete metas operativas del POA.• La totalidad de las metas del programa están directamente sustentadas en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Movilidad.• El programa demuestra una gestión financiera sólida, al haber ejercido el 92.51% de su presupuesto modificado.• Se identificó presupuesto en las partidas de gasto más críticas para la entrega de los bienes y servicios del programa.• El programa cumple al 100% con la publicación de sus reportes de avances programáticos y presupuestales.• Buena capacidad en la ejecución operativa y administrativa de los recursos asignados.<ul style="list-style-type: none">• La estrategia RESPIRA y la modernización del transporte están sólidamente documentadas en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Establecer mesas de trabajo interinstitucionales con la Secretaría de Hacienda para asegurar la planeación y liberación oportuna de recursos para proyectos estratégicos multianuales.• Coordinación con municipios para aplicar la estrategia "RESPIRA" al resto del Estado (como Tecate y Rosarito) para ampliar la cobertura estatal.• Se puede aprovechar la asesoría y el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado para el seguimiento a las recomendaciones de esta evaluación.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• La debilidad más crítica es la falta de seguimiento para 5 de los 7 indicadores de nivel Componente, lo que impide conocer la gestión real en la producción de los bienes y servicios del programa.• Ausencia de indicadores que midan las dimensiones de Calidad y Economía, lo que impide evaluar la sostenibilidad financiera y la satisfacción del usuario.• La ausencia de un monitoreo completo a nivel de Componentes puede llevar a una toma de decisiones basada en información parcial, poniendo en riesgo la mejora continua y la asignación eficiente de recursos.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

- | | |
|------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Se registró un incumplimiento total (0% de avance) en la Meta 7, correspondiente al "Proyecto de la flota de transporte público Respira".• El sobrecumplimiento de las metas detectadas en el programa operativo anual del programa presupuestario, sugiere una planeación inicial que no refleja la capacidad real de la entidad.• Debilidades estructurales significativas en su arquitectura de programación y monitoreo estratégico.• Se detectó la ausencia de asignación presupuestal en la partida para la ejecución del Componente 5, "Exámenes toxicológicos", lo que hace inviable su cumplimiento.• Existe una desconexión entre lo gastado y lo logrado, explicada principalmente por el nulo avance en el proyecto estratégico "Respira".• La principal debilidad es que la población objetivo directa (concesionarios, permisionarios, operadores, etc.) no se encuentra cuantificada en los documentos de planeación. Esta omisión impide conocer el universo total sobre el cual operan las regulaciones.• No se cuenta con mecanismos documentados en el programa para la selección, depuración o seguimiento de la población objetivo. |
| Amenazas: | <ul style="list-style-type: none">• El éxito del programa está condicionado por la disponibilidad de recursos gestionados.• La dependencia y los escenarios financieros complejos puede poner en riesgo la ejecución o cumplimiento de proyectos estratégicos como el caso del "Proyecto Respira", paralizando la inversión estratégica.• Relaciones y coordinación con concesionarios, transportistas puede tornarse compleja y afectar la regulación del servicio en detrimento de la población usuaria.• La resistencia de los operadores tradicionales a adoptar tecnologías de prepago y monitoreo obstaculiza la verificación transparente de a quién se está atendiendo realmente. |

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

El programa presupuestario 034 "Transporte y Control Vehicular" concluye la evaluación con un **Índice de Valoración Específica de Desempeño (IVED) de 55.6%**, lo que lo posiciona en un nivel de desempeño **"Medio"**. Esta calificación es el reflejo de



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

un programa con un desempeño dual: por un lado, demuestra capacidades aceptables en su ejecución operativa y administrativa, pero por otro, presenta debilidades estructurales significativas en su arquitectura de planeación y monitoreo estratégico.

Durante el ejercicio 2024, el programa demostró una alta capacidad de gestión administrativa y financiera, logrando ejercer el 92.50% de sus recursos y manteniendo una congruencia (100%) entre su planeación (MIR) y su programación operativa (POA). Asimismo, destaca su compromiso con la rendición de cuentas, cumpliendo cabalmente con la transparencia de su información presupuestal.

La principal fortaleza del programa radica en su capacidad de ejercicio presupuestal (62.5%), en la entrega de la mayoría de sus servicios (trámites, inspecciones, etc.) y eficiente en el uso de sus recursos financieros. Sin embargo, se ve matizado por las bajas calificaciones en las secciones de Indicadores (55.0%), Cumplimiento Programático (58.3%) y Análisis de la Cobertura (37.5%). Estas puntuaciones revelan que, aunque el programa opera bien en el día a día, no está midiendo de forma completa el alcance y los resultados de sus acciones, principalmente por la falta de seguimiento a la mayoría de sus indicadores de Componente y por inconsistencias en la definición de sus poblaciones entre los distintos documentos de planeación.

De igual manera, mientras el desempeño del programa es eficiente en su operación burocrática (trámites, inspecciones, nómina), enfrenta serias limitaciones para concretar sus proyectos de inversión estratégica. La evidencia más clara es el nulo avance (0%) en la implementación de la flota *RESPIRA*, un proyecto clave para la modernización del transporte y la agenda de género, que se vio paralizado por falta de liquidez proveniente de fuente de financiamiento externa (Secretaría de Hacienda del Estado). Esto sugiere que, aunque el programa administra bien su "gasto corriente", es vulnerable en su componente de inversión transformadora.

Pese a que, el programa presupuestario incorporó la Perspectiva de Género a través del proyecto "Transporte Público Respira", la no ejecución de esta meta clave por factores presupuestarios externos revela una vulnerabilidad importante. Esto sugiere que, no obstante, el programa es sólido en sus operaciones rutinarias, sus componentes más innovadores y de mayor impacto social son susceptibles a factores que escapan a su control directo, lo que representa un riesgo para el cumplimiento de sus objetivos más transformadores.

La evaluación permite concluir que el programa es muy competente en el "cómo" ejecuta sus operaciones rutinarias (alta eficiencia en el gasto y cumplimiento de la mayoría de las metas).

No obstante, presenta debilidades sustanciales para definir y medir el "qué" (el impacto real de sus acciones, al no medir la Calidad) y el "para quién" (al no tener cuantificada su población objetivo directa). En resumen, en lo general el programa funciona eficientemente en sus procesos internos, pero tiene puntos ciegos significativos sobre la calidad y el alcance real de su intervención.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

1. Implementar y dar seguimiento interno a los indicadores de Componente que no están implementados en el SEDED, para contar con una visión completa del desempeño operativo del programa.
2. Elaborar un diagnóstico, por lo menos bianual, que permita superar la limitante actual donde solo se cuenta con un listado cuantitativo de trámites, para generar una caracterización multidimensional (social, económica, operativa y de cobertura) de los concesionarios, permisionarios y operadores.
3. Elaborar y publicar Lineamientos de Operación del programa que establezca y estandarice los criterios y procedimientos para la entrega de los servicios, como la expedición de permisos, la realización de inspecciones y la aplicación de exámenes toxicológicos.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Supervisor de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores
4.4 Principales colaboradores:	Mario Zavala Cárdenas / Jorge Manuel Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 214 71 68

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	034 – Transporte y Control Vehicular
5.2 Siglas (si aplica)	No aplica
5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s)	98 - Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS)

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

P. Ejecutivo P. Legislativo P. Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal Estatal Municipal

5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de(los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):



5. Identificación del (los) programa(s)

Dirección de Transporte y Control Vehicular

5.6.2 Nombre de los(s) Titulares de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Aron Pallaraes Aceves
apallares@imos.gob.mx
(664) 906 66 08 Ext. 126

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	X	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:

Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la Evaluación:

Esta evaluación forma parte de un paquete de 8 evaluaciones por un monto de \$1,640,000.00 pesos

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso fiscal	X	Recurso propio		
Crédito		Especificar		

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

www.monitorbc.gob.mx

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

www.monitorbc.gob.mx